



Objetivo: Excelencia Personal y Calidad de los Aprendizajes.

Misión: Educar en y para la Vida.

Visión: Vivir de acuerdo al modelo de Jesús.

**“La Educación de los hijos es un servicio a y para Dios.” Martín Lutero.
1524.**

PROCOLO CLASES MODALIDAD ON LINE

Como todo proceso educativo, la realización de las clases en línea no está exenta de exigencias y procedimientos que deben cumplirse para su óptimo funcionamiento. Para ello, hemos elaborado el siguiente protocolo de acciones a esta modalidad de enseñanza / aprendizaje.

Las videoconferencias, tendrán una duración dependiendo del nivel y subsector de aprendizaje, para los cursos desde prekínder y hasta 6° año básico dicha conectividad será de 45 minutos y para los cursos desde 7° año básico y hasta 4° año medio la duración de la sesión será de 90 minutos.

1. Al inicio de cada clase, el estudiante deberá poner atención a las instrucciones señaladas por cada docente.
2. Los alumnos deberán ingresar con su NOMBRE Y APELLIDO. No se deben usar apodos y / u otras denominaciones.
3. Es responsabilidad de cada alumno/al ingresar con puntualidad a la clase. En caso de que presente 2 inasistencias la semana, el apoderado deberá justificar la inasistencia.
4. No utilizar fondos de pantallas que generen distracción en los demás miembros de la clase.
5. Los alumnos al momento de ingresar deben tener los materiales necesarios para trabajar.
6. Al comienzo de cada clase, los estudiantes deberán tener sus micrófonos apagados, con el fin de evitar interferencias, y además escuchar las instrucciones dadas por el /la docente. Quien regulara la utilización de los micrófonos.
7. Los estudiantes deben evitar comer durante el desarrollo de la clase.
8. Los estudiantes no podrán chatear, enviarse imágenes o fotos con sus compañeros que no estén relacionados con el contenido de aprendizaje sin la autorización del profesor.



Objetivo: Excelencia Personal y Calidad de los Aprendizajes.

Misión: Educar en y para la Vida.

Visión: Vivir de acuerdo al modelo de Jesús.

**“La Educación de los hijos es un servicio a y para Dios.” Martín Lutero.
1524.**

9. Los estudiantes no podrán difundir fotos, grabaciones de los docentes o hacer capturas de pantalla salvo que esto tenga un fin educativo.
10. Los estudiantes podrán abandonar el sistema cuando el docente haya dado por finiquitada la clase, o por alguna falta en la que incurra el estudiante le pidan que abandone la sesión.
11. En caso que el docente presente problemas para la realización de la clase, los alumnos quedaran en libertad de acción de esta, transcurridos 15 minutos sin la presencia del profesor.

El no cumplimiento de este protocolo de uso, **faculta al Profesor a bloquear al estudiante**, comunicando de inmediato al Área de Inspectoría y esta a su vez, al apoderado respectivo.

Es de suma importancia, evitar exponer tanto a compañeros como a docentes a cualquier tipo de situación de acoso o de exposición maliciosa, esta será regulada de acuerdo al manual de convivencia y se aplicaran las sanciones pertinentes.

Las clases/sesiones, deben desarrollarse de acuerdo al horario semanal programado por el establecimiento. Es deber de la jefatura técnica y del docente informar, previamente, el horario de clases a los estudiantes. De esta manera, los estudiantes podrán anticiparse a la conectividad necesaria para dicha sesión.

En caso que el docente presente problemas para la realización de la clase/sesión en el horario normal programado, debe informar con una antelación mínima de 24 horas a la jefatura directa vía correo institucional, para realizar la reprogramación en el marco del conducto regular establecido, y de esta forma avisar con la debida antelación a los estudiantes de la asignatura.

En casos de fuerza mayor que imposibiliten al docente a realizar la clase de forma emergente, se debe dar aviso a la jefatura directa, profesor jefe del curso y a los estudiantes del nivel con la finalidad de informar y reprogramar la clase.



Objetivo: Excelencia Personal y Calidad de los Aprendizajes.

Misión: Educar en y para la Vida.

Visión: Vivir de acuerdo al modelo de Jesús.

**“La Educación de los hijos es un servicio a y para Dios.” Martín Lutero.
1524.**

Si dicha conexión no se puede realizar por problemas técnicos, el docente debe comunicarse con el encargado de computación Cristian Acuña a fin de resolver dicha instancia.



Objetivo: Excelencia Personal y Calidad de los Aprendizajes.

Misión: Educar en y para la Vida.

Visión: Vivir de acuerdo al modelo de Jesús.

**“La Educación de los hijos es un servicio a y para Dios.” Martín Lutero.
1524.**

USO DE LA PLATAFORMA CLASSROOM Y CLASES DE CONSEJO DE CURSO”

Cada proceso educativo debe regirse por algunos procedimientos, indicaciones o sugerencias los cuales deben cumplirse para llevar a cabo con efectividad su funcionamiento, es por esto que se ha elaborado el siguiente protocolo con diversas acciones a seguir, el cual se divide en dos partes:

Uso de la plataforma Classroom

1. Se solicita revisar y descargar si fuese necesario el material educativo semanalmente.
2. Se invita a subir a la plataforma evidencias (fotografías y/o videos) semanalmente según lo solicitado en la planificación.
3. En caso de no poder subir la evidencia semanalmente, se sugiere subir como mínimo cada dos semanas él o los trabajos realizados por el alumno(a).
4. Si se llegase a suscitar un problema o situación de salud o de índole familiar que impida la realización de las actividades se sugiere informar vía correo electrónico a Educadora de párvulos o profesora jefe, según corresponda.
5. Si se presenta algún problema con la clave de ingreso a la plataforma, por favor contactarse con el encargado de informática del establecimiento, al correo electrónico: cristian.acuna@luteranopuq.cl

Clases de consejo de curso

1. Se solicita ingresar a la video llamada con el nombre y apellido del alumno(a).
2. Ingresar puntualmente al horario de inicio de las clases.
3. Justificar inasistencia vía correo electrónico al profesor jefe.



Objetivo: Excelencia Personal y Calidad de los Aprendizajes.

Misión: Educar en y para la Vida.

Visión: Vivir de acuerdo al modelo de Jesús.

**“La Educación de los hijos es un servicio a y para Dios.” Martín Lutero.
1524.**

4. Seguir instrucciones de la clase por ejemplo apagar micrófonos, recortar, pegar, etc.
5. Tener los materiales necesarios para trabajar, los cuales serán informados con anticipación por el profesor(a) que imparta la clase.
6. Se solicita durante el desarrollo de la clase que el alumno(a) sea acompañado por un adulto.
7. Se informa que en caso de tener problemas para ejecutar la clase el profesor o profesora encargado de su realización deberá avisar como mínimo con 24 horas de antelación a los apoderados y alumnos vía classroom y/o correo electrónico.

SESIONES VIRTUALES PIE

1. Los estudiantes conectados a cada sesión, deberán estar visibles con la cámara encendida. En caso de tener dificultades con el cumplimiento de este requisito, se deberá suspender la sesión y reprogramar.
2. La presencia y participación del apoderado, será determinada según los requerimientos del profesional. Esto deberá establecerse al inicio de cada sesión o previa planificación.
3. Es responsabilidad de cada alumno/a y su apoderado el ingresar con puntualidad a la sesión.
4. Los alumnos al momento de ingresar deben tener los materiales necesarios para trabajar (cuaderno, lápices, guías, entre otros). En caso de no tener los implementos necesarios para la realización de la sesión, esta será suspendida.
5. En caso que el alumno presente problemas de conectividad para la participación en la sesión, transcurridos 15 minutos se dará por suspendida y será reprogramada previa justificación.



Objetivo: Excelencia Personal y Calidad de los Aprendizajes.

Misión: Educar en y para la Vida.

Visión: Vivir de acuerdo al modelo de Jesús.

**“La Educación de los hijos es un servicio a y para Dios.” Martín Lutero.
1524.**

Esta justificación, deberá realizarse con una hora de anticipación y siempre teniendo en consideración la situación particular de cada alumno.

6. El profesional podrá tomar fotos, grabar o realizar capturas de pantalla (evidencias) de cada sesión, previa autorización del apoderado.
7. Es responsabilidad del apoderado y del alumno, enviar las actividades realizadas, solicitadas por cada profesional.
8. Es responsabilidad del apoderado responder los correos electrónicos enviados por parte de los profesionales PIE, para mantener una comunicación fluida en este periodo. Es necesario que desde el nivel de pre básica a 6to, sea el apoderado quien responda estos.

La inasistencia a dos sesiones consecutivas y sin justificación, será comunicada de inmediato al área de inspectoría. Serán ellos los encargados de solicitar la justificación respectiva.

Las sesiones, deben desarrollarse de acuerdo al horario programado por el profesional.

En caso de que el profesional presente problemas para realizar la sesión, esta deberá ser reprogramada e informada vía correo electrónico al correo institucional del alumno con copia a jefatura.

Cristian Díaz
Director Colegio Luterano